BASES ADMINISTRATIVAS
"ESTUDIO DE CLIMA LABORAL"

A. BASES ADMINISTRATIVAS

1. Generalidades:

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones para el Estudio de Clima Laboral en **Escuela Básica de Administración y Comercio Limitada** a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).
El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs)

2. De los antecedentes del concurso

La contratación de capacitación se ejecutará en base a los siguientes antecedentes:

a. Bases Administrativas
b. Bases Técnicas
c. Las respuestas, observaciones o aclaraciones emitidas por el Mandante
d. Las ofertas presentadas por los proponentes

3. De las Partes

Las partes que concurrirán a la celebración de los contratos serán:

a. **La empresa:** Corresponde a quien ejecutará los servicios del presente concurso, de acuerdo con los términos de las presentes bases administrativas y técnicas.
b. **El mandante:** El presente concurso es convocado por Escuela Básica de Administración y Comercio Ltda., en el marco de lo indicado en el punto 1 de estas bases, por lo anterior el(los) colegio(s) analizará las ofertas presentadas, efectuará la adjudicación y contratación.

4. Quienes pueden participar

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y, que a su vez, se encuentren inscritos en el Registro ATE y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas.

El proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Asistencia Técnica Educativa del Ministerio de Educación. Esta condición es ESCENCIAL EN EL PRESENTE CONCURSO.

Será requisito también para participar de este concurso, que el oferente tenga al menos 1 año de historia en el Registro ATE.

5. Adquisición de Bases

Los interesados en este concurso, podrán obtener las bases de la página web www.escuelaac.cl entre las fechas 11 de Agosto y el 25 de Agosto de 2016.

6. Aclaraciones:

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación a las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail recursos.humanos@escuelaac.cl, hasta el día 22 de Agosto de 2016 a las 17.00 horas.-

Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita a más tardar el día 23 de Agosto de 2016 a las 15.00.

7. Presentación de las Ofertas

Las propuestas de los proveedores deberán ser enviadas al correo recursos.humanos@escuelaac.cl y a través de carta certificada a nombre Escuela Básica de Administración y Comercio Ltda., del siguiente domicilio Villota N°133 de la ciudad de Curicó hasta las 17.00 del día 25 de Agosto.

8. Documentos a incluir en la oferta

a. Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo a formulario adjunto (Anexo N° 1)
b. Oferta Económica (Anexo N° 2)
c. Oferta Técnica más Carta Gantt (Anexo N° 3)
d. Imagen impresa de la página "Ficha Registro ATE" del oferente (del sitio web del registro ATE), con el detalle de los servicios validados.

LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES NO SERAN CONSIDERADOS.

9. Procedimiento de recepción, apertura y adjudicación de la Licitación

- **Recepción de las ofertas**

Las ofertas se recepcionarán, hasta el día 25 de Agosto de 2016 a las 17.00 horas en el correo electrónico ya individualizado. Cada oferente deberá velar por la correcta recepción de sus antecedentes vía correo electrónico.

- **Apertura**

La apertura se efectuará el día 26 de Agosto de 2016 a las 10:00 horas, en las dependencias del establecimiento por parte de la Comisión Evaluadora establecida para estos efectos.

- **Adjudicación de la Propuesta**

La adjudicación se realizará mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

10. Pauta de Evaluación

La Comisión Evaluadora, utilizará como criterio de evaluación la siguiente ponderación:

- 1. Oferta Económica 20%
- 2. Oferta Técnica 30%
- 3. Experiencia y evaluación de usuarios 50%

Esta ponderación se desglosa en los siguientes criterios para la asignación de puntajes:

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
1.-Oferta económica	Costo total oferta	10 = Oferta más económica 9 = Segunda oferta más económica 8 = Tercera oferta más económica 7 = Cuarta oferta más económica 6 = Quinta oferta más económica 5 = Sexta oferta más económica 4 = Séptima oferta más económica 3 = Octava oferta más económica 2 = Novena oferta más económica 1 = Décima oferta más económica y restantes		20%	
2.- Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia de las características del estudio ofertado con los requisitos del estudio concursado	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)		30%	
3.- Experiencia y evaluación de usuarios	3.1.- Número de años que la ATE ha desarrollado el mismo servicio.	Menos de 3 años = no puede postular 3 años = 1 4 años = 3 5 años = 5 6 años = 7 7 años = 9 8 años y más = 10		25%	
	3.2.- Número de acreditaciones de experiencias de clientes (Cartas de recomendación).	Menos de 200= No puede postular 200 - 210 = 1 211 - 220 = 2 221 - 230 = 3 231 - 240 = 4 241 - 250 = 5 251 - 260 = 6 261 - 270 = 7 271 - 280 = 8 281 - 290 = 9 291 o más = 10		25%	
TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)					

11. Comisión evaluadora: Estará integrada por:

Elizabeth Salinas, Encargada de Recursos Humanos
Ximena Hojas, Gerente de Educación
Frans Sprohnle, Director Escuela de Administración y Comercio Sede Básica.

"Estudio de Clima Laboral"

BASES TÉCNICAS

Tipo de Estudio	Descripción del Estudio	N° de horas duración	N° de personas a evaluar	Lugar de realización (ciudad, provisto por mandante u oferente)	Fechas de ejecución
Estudio de Clima Laboral	El estudio entrega información clave para que cada trabajador transmita datos que puedan ser útiles para corregir a tiempo los factores que afectan su motivación o desempeño. Debe incluir una metodología cuantitativa y cualitativa, con el respectivo análisis de los datos obtenidos para procesar la información y elaborar un plan de acción. Las variables del estudio deben considerar; liderazgo y supervisión, comunicación y organización, estructura y procesos internos, estrategia organizacional, beneficios y prestaciones, recursos humanos, relaciones entre personas, ambiente físico y tecnología, motivación y satisfacción.	Según propuesta de oferente	165	Establecimiento Educacional de la cuidad de Curicó. En instalaciones provistas por el mandante.	El proceso completo debe concluir el 30 de Septiembre.

1. DESCRIPCIÓN DE ESTUDIO A CONCURSAR

El estudio de clima organizacional actúa como una herramienta que permite identificar las dimensiones que afectan a los funcionarios, por esto es necesario conocer e identificar las apreciaciones y puntos de vista de cada equipo de trabajo.

2. REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

El estudio de clima laboral solicitado, deberá contar al menos con las siguientes características:

Metodología:

Análisis Cuantitativo: se solicita realizar la interpretación, análisis y elaboración de informe de plan de acción a partir de la aplicación del Cuestionario de Clima Laboral desarrollado por Litwin y Stringer (1968). La aplicación del cuestionario se realizará previamente por parte de personal del departamento de RR.HH y la información recopilada será entregada al oferente para los análisis posteriores.

Análisis Cualitativo: se solicita indagar atributos de satisfacción e insatisfacción laboral, realizar un diagnóstico de los diferentes equipos de trabajo y determinar futuras líneas de acción.

Procedimiento de Análisis Cualitativo: se contempla la aplicación de entrevistas individuales, grupales, focus group y análisis cualitativo de la información.
Se deben evaluar las siguientes dimensiones: Liderazgo y supervisión, comunicación y organización, beneficios y prestaciones, recursos humanos, relaciones entre personas, ambiente físico y tecnología, motivación y satisfacción general, estructura y procesos internos, estrategia organizacional.

Productos: una vez finalizado estudio, el oferente debe presentar: 1) informe final de retroalimentación de la actividad; 2) Presentación en formato PPT al sostenedor y equipo directivo; 3) elaborar carta resumen como circular informativa que contenga el plan de acción a seguir, éste documento será difundido a los funcionarios de los establecimientos y casa central; 4) Análisis comparativo con las evaluaciones de años anteriores: 5) Análisis FODA global, por cargo y sede.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN EL CURSO

El estudio ofertado debe haber sido realizado anteriormente por la institución (no puede ser creado específicamente para esta dictación). El mandante podrá solicitar evidencia de aplicaciones anteriores del estudio, y en caso de que un oferente no pueda proveer dicha evidencia se declarará la oferta como fuera de bases.

4. REQUERIMIENTOS DE HORAS DE DURACIÓN

El estudio ofertado deberá tener una duración acorde a las necesidades especificadas en las bases técnicas, priorizando el cumplimiento de los objetivos, por lo que el oferente deberá estimar el periodo de tiempo que ocupará en el procedimiento del estudio.

5. REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR

La propuesta del oferente para ejecutar el estudio de Clima Laboral, deberá incluir una muestra significativa de los funcionarios de los tres establecimientos educacionales y casa central.

6. REQUERIMIENTOS DE FECHA

Este concurso presenta para la ejecución del estudio, un periodo del año determinado. El oferente puede proponer fechas específicas o el mismo periodo que aparece en la descripción de los servicios solicitados. En caso de ser aceptada la oferta, el mandante con el contratista se coordinará para determinar las fechas exactas. En caso de no lograr un acuerdo de fechas, el mandante podrá solicitar al oferente con el segundo mejor puntaje si es posible que ellos provean el estudio en las fechas deseadas.

7. REQUERIMIENTOS DE LUGAR

En el caso que el lugar de ejecución del estudio sea el establecimiento del mandante, alguna otra escuela del mismo sostenedor u otro recinto provisto por el mandante, éste será provisto sin costo para efectos del estudio. En caso contrario, el oferente tendrá que proveer el lugar para el desarrollo de la solicitud en la ciudad correspondiente a la descripción del estudio, cubriendo los costos necesarios.

El precio a ofertar en la propuesta económica, al minuto de determinar los precios, deberá considerar todos los costos asociados a los requerimientos del estudio.

8. REQUERIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el caso de tratarse de cursos basados mayoritariamente (más del 70 % de las horas del curso) en un libro u otro material específico sujeto a propiedad intelectual, el oferente debe contar con autorización expresa del dueño de esa propiedad intelectual para utilizarlo en el estudio.
Los datos obtenidos para el estudio, a través de la metodología cuantitativa y cualitativa, son confidenciales y para uso exclusivo del Estudio de Clima Laboral, por lo que la información no puede ser distribuida, copiada ni ser utilizada por terceras personas.

9. REQUERIMIENTOS DE TOTALIDAD DE LA OFERTA

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad del estudio solicitado aquí. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de la actividad.

ANEXO N°1:
IDENTIFICACION DE OFERENTE

Nombre o Razón Social	
Nº de RUT Institución o Empresa	
Domicilio	
Nº de teléfonos de contacto	
E-mails	
Nombre del Representante Legal	
Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta	
N° de años que la institución ha estado inscrita en el registro ATE	
N° de evaluaciones recibidas a la fecha en el registro ATE	
% de personas que evaluaron que recomendarían a la ATE (en base a registro ATE)	

Firma del Representante Legal

[Fecha] **ANEXO N°2:**
OFERTA ECONOMICA

OFERENTE : _____

Nombre de curso	N° de personas a capacitar	Lugar de realización	Propuesta fechas de ejecución	N° de horas del curso	¿Incluye Almuerzo?	¿Incluye Coffee?	Valor
Valor total a pagar por el mandante (impuestos incluidos)							

Notas aclaratorias (opcional)	

Nombre y Firma
Representante Legal

ANEXO N°3:

PROPUESTA TÉCNICA

OFERENTE: _____

Nombre del curso	Descripción de curso	¿Cuenta con Power Point?	¿Cuenta con Cuadernillos apuntes para participantes?	¿Tiene foco en prácticas concretas e implementables?	¿Cuenta con modelamiento mediante video o simulación?	¿Cuenta con espacios de práctica para participantes?	N° de veces que el curso ha sido dictado anteriormente	¿Cuándo y dónde fue la última dictación de este curso?	En caso de que el curso se base en un libro u otro material sujeto a propiedad intelectual: ¿cuenta el oferente con autorización del dueño de dicha propiedad intelectual para ejecutar el curso?